



## AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL (CÁCERES)

Plaza de España 1, CP 10133, ESCURIAL

Expte.: 396/2023

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Tramitándose por este Ayuntamiento expediente de contratación para la adjudicación directa del aprovechamiento, por arrendamiento, de parcelas de regadío de la Dehesa Boyal para el periodo 2023/2028, de los bienes de propios de este Ayuntamiento.

Examinada la documentación que obra en el expediente y encontrándola conforme.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12ª de las que conforman el Pliego de Condiciones elaborado al efecto y

De acuerdo con las facultades que me confieren los art. 21 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por medio de la presente

### HE RESUELTO

Aprobar la relación de licitadores que podrán participar en la licitación y que comprende a los siguientes interesados:

- PELAYO MORENO ORELLANA.
- JOSÉ JAVIER CALVO CERRILLO.
- FRANCISCO JAVIER MORGADO MOGOLLÓN.
- ANGÉLICA RUBIO MORENO.
- ALBERTO CASTRO RUBIO.
- JUAN MANUEL PÉREZ MORENO.
- SEBASTIÁN FLORES RAYO.
- JOSÉ MARÍA CARRERA TADEO.
- HILARIO CERRILLO BORRALLO.
- PAULINO CERRILLO BORRALLO.

En Escorial (Cáceres) a la fecha de su firma.

EL ALCALDE

Fdo.- Eduardo Sánchez Álvarez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

